



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias Médicas**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DDCM 3/2009**

Bahía Blanca, 12 de junio de 2009

VISTO:

La Resolución DCM 70/09 por la cual se llama a Concurso Ordinario para la cobertura de Auxiliares de Docencia en la asignatura “Educación y Salud I y II”;

CONSIDERANDO:

La renuncia a integrar el Jurado Titular presentada por la Licenciada Laura Lucas;

Que ante la excusa de un miembro titular corresponde designar al primer suplente;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DECANO DE CIENCIAS MEDICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Reemplazar a la Lic. Laura Lucas por la Lic. Nora Ftulis como miembro titular del Jurado del llamado a concurso ordinario para la cobertura de 3 cargos Auxiliares de Docencia en la asignatura “Educación y Salud I y II”, de la Licenciatura en Enfermería.

Artículo 2º: Comuníquese a los postulantes inscriptos e incorpórese al Exp.1554/09.